

Documentación del seguro que debes llevar en tu vehículo



Al contratar tu póliza de seguro, has recibido la siguiente documentación que debes llevar siempre en tu vehículo:



Condiciones Generales, donde se recogen las cláusulas de aplicación de todas las garantías comercializadas en el Seguro de Automóvil.



Condiciones Particulares. En ellas puedes consultar las garantías o límites de coberturas que tienes contratadas en la póliza de tu vehículo.



Declaración Amistosa de Accidente. Utilízala siempre en caso de accidente, para anotar los datos del siniestro. Permite agilizar la tramitación del mismo entre las compañías de seguro implicadas.



Explicación del Sistema Bonus/Malus, donde se describe el funcionamiento del sistema de bonificaciones.

Tarjeta Lagun Aro. Te recomendamos grabar este número en tu móvil.



Carta Verde. Sirve como justificante de seguro si viajas fuera de la Unión Europea con tu vehículo. En estos casos, es preferible contactar antes con tu oficina o mediador habitual para que te informe sobre la extensión de coberturas al país que quieras viajar y solicitarla si no la tuvieras.

Recibo en vigor. Es el justificante del pago de la prima del seguro. Son válidos también los recibos bancarios.

